F/391

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0165/2018
REF. : E-mail de doña Jeanette Arriagada Mera, Encargada Gestión Territorial, de fecha 14/03/2018.
MAT. : Responde por requerimiento de demarcación de Paso Peatonal que se indica.

Cerrillos, marzo 22 de 2018.

DE : *SRA. MARISOL VARAS CISTERNA*
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : *SRA. JEANETTE ARRIAGADA MERA*
ENCARGADA GESTIÓN TERRITORIAL

Junto con saludarle cordialmente y en respuesta a vuestro correo electrónico, a través del cual informa que la [redacted], domiciliada en el sector de Villa Las Flores, solicita con carácter de urgencia la demarcación del Paso Peatonal ubicado en Av. Lo Errázuriz con calle Santa Corina, con el fin de prevenir accidentes en dicho lugar, al respecto informo a usted, lo siguiente:

1. *Esta Dirección de Tránsito incorporara la demarcación del Paso Peatonal y/o Paso de Cebra emplazado en calle Av. Lo Errázuriz con calle Santa Corina, además de la demarcación del Paso de Cebra ubicado en calle Santa Corina con Av. Lo Errázuriz, a la programación de trabajos del Departamento de Ingeniería a ejecutar durante el presente año.*

2. *Es dable señalar que la realización de estos trabajos se podrán efectuar a través de Licitación o Propuesta Pública, la cual se encuentra en proceso, para realizar los trabajos de demarcación dentro de la Comuna para el presente año.*

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

*MVC/JVA/ *chs*

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario

C.c.:
Depto. de Ingeniería
Archivo Dirección de Tránsito